



ADIUNT

Asociación de Docentes e Investigadores
de la Universidad Nacional de Tucumán
Personería Gremial Resol. MTESS N°916/2007
Jujuy 457 – 1º Piso - Tel-Fax: 424 7665
La Rioja 437 – Tel:424 2321 - 4000. San Miguel de Tucumán
www.adiunt.org fediunt@webmail.unt.edu.ar

REGLAMENTO DE ACTIVIDADES Y UTILIZACION DE LA CASA DE ADIUNT

Objetivos Generales:

Se encuentran enmarcados en los principios fundamentales del accionar gremial fijados en el Estatuto de la ADIUNT.

- **Defender los intereses de orden gremial, laboral, salarial, previsional, asistencial, académico, científico, cultural y profesional de todos los trabajadores Docentes e Investigadores de la Universidad Pública, en todos sus niveles de enseñanza, teniendo en cuenta la pluralidad personal e ideológica más amplia, sin discriminaciones ideológicas, políticas, raciales y/o religiosas.**
- **Promover la unión y solidaridad entre todos los Docentes e Investigadores Universitarios, dentro de un marco de dignificación del Hombre y de su Trabajo.**

Objetivos Específicos:

- Brindar “La Casa de ADIUNT” como un espacio destinado a la utilización de los docentes e investigadores de la UNT y fundación Lillo afiliados a la ADIUNT.
- Promocionar las actividades culturales, gremiales y académicas de los docentes e investigadores.
- Propender a la unidad de los colegas y a la identidad en cuanto a reconocerse como trabajadores docentes.
- Mantener actividades periódicas para establecer una práctica de encuentro social y político que permita el debate de ideas.



ADIUNT

Asociación de Docentes e Investigadores
de la Universidad Nacional de Tucumán
Personería Gremial Resol. MTESS N°916/2007
Jujuy 457 – 1º Piso - Tel-Fax: 424 7665
La Rioja 437 – Tel:424 2321 - 4000. San Miguel de Tucumán
www.adiunt.org fediunt@webmail.unt.edu.ar

Disposiciones:

- Las peticiones para el uso de la Casa deberán presentarse por nota en la que se expondrá las actividades previstas, las cuales deberán ajustarse a los objetivos generales enunciados (se adjunta modelo de nota como anexo).
- Todos los actos o cursos deben contar con el análisis y aprobación de la Subsecretaría de Cultura con el asesoramiento de la Comisión de Cultura, que administrará los espacios de “La Casa de ADIUNT” a través de una agenda cultural. La Comisión Directiva sólo intervendrá cuando considere que los objetivos no se cumplen o por una disidencia manifiesta del afiliado o los afiliados a una denegación de alguna propuesta.
- Las condiciones de uso y permanencia en todos los eventos administrados por la Comisión serán establecidas por ella y comunicados al/los afiliados responsables protagonistas del acto. En caso de perjuicios, los responsables/protagonistas del evento serán responsables y deberán reparar el daño realizado. Deberá ser comunicado a la Comisión Directiva de ADIUNT.
- En vista de las necesidades pedagógicas particulares de la tarea de los docentes preuniversitarios en su relación con sus alumnos, se dispondrá excepcionalmente de un espacio para las actividades que traten de la muestra de sus trabajos y la labor áulica de docentes y de sus estudiantes. Estos espacios serán organizados por los docentes haciéndose cargo y responsable de todos los conceptos que hacen a la muestra (traslado, montaje, muestra, desmontaje y traslado), del espacio físico y de los equipamientos y pertenencias de la Institución y la Comisión sólo facilitará las instalaciones para que se cumplan estos propósitos. Así mismo se deja en claro que ADIUNT no se hace responsable por cualquier tipo de trabajo y en ningún concepto por lo expuesto o presentado.
- “La Casa de ADIUNT” no podrá ser utilizada para eventos sociales como cumpleaños de los afiliados o sus hijos.
- “La Casa de ADIUNT” contará con la asistencia de un empleado administrativo permanente para resolver las cuestiones de mantenimiento y coordinación que los actos programados



ADIUNT

Asociación de Docentes e Investigadores
de la Universidad Nacional de Tucumán
Personería Gremial Resol. MTESS N°916/2007
Jujuy 457 – 1º Piso - Tel-Fax: 424 7665
La Rioja 437 – Tel:424 2321 - 4000. San Miguel de Tucumán
www.adiunt.org fediunt@webmail.unt.edu.ar

demanden, en los horarios de 17.00 a 21.00 hs. de lunes a viernes, con la posibilidad de extensión de la jornada cuando algún evento lo plantee necesario.

- Los gastos que demanden los eventos (sonido e iluminación, traslados de equipamiento escénico, refrigerio, etc.) serán solventados parcialmente por el presupuesto de la Comisión de Cultura en concepto de colaboración con el evento, requiriendo de los docentes protagonistas del mismo una contraparte.
- Las decisiones de la Comisión de Cultura se tomarán por consenso y en caso de diferencias podrán ser tratadas y resueltas por la Comisión Directiva.
- El presupuesto para el funcionamiento será de carácter anual y elevado para su tratamiento en la Comisión Directiva en la primera reunión del año.
- La presentación de la memoria de las actividades realizadas en el año anterior se elevará también en esa primera reunión.
- El presupuesto consistirá en una suma mensual entregada en la primera semana del mes y será administrado por la comisión.
- El Subsecretario de Cultura deberá rendir cuenta de los gastos y actividades al cabo de los 60 (sesenta) días de recibido el dinero correspondiente.
- Las cuotas mensuales serán 10 (diez) correspondientes a los meses de marzo a diciembre, período en el que se desarrollarán las actividades. Cada cuota mensual será de \$2.000 actualizables.
- Las sumas no gastadas serán reintegradas a la secretaría de finanzas.
- En caso de necesidad presupuestaria extraordinaria para la realización de un evento, la secretaría de finanzas evaluará según las posibilidades de ADIUNT, la pertinencia del pedido.
- La comisión designará un responsable del manejo del dinero, de la rendición de cuentas y de representar al resto de los compañeros de la comisión quien se desempeñará como Subsecretaria de Cultura.



ADIUNT

Asociación de Docentes e Investigadores
de la Universidad Nacional de Tucumán
Personería Gremial Resol. MTESS N°916/2007
Jujuy 457 – 1º Piso - Tel-Fax: 424 7665
La Rioja 437 – Tel:424 2321 - 4000. San Miguel de Tucumán
www.adiunt.org fediunt@webmail.unt.edu.ar

- **Ante cualquier eventualidad queda hecha la reserva por la cual tendrán prioridad las actividades oficiales e institucionales decididas por la ADIUNT, tales como reuniones de Comisión Directiva, de Cuerpo de Delegados y Asambleas**



ADIUNT

Asociación de Docentes e Investigadores
de la Universidad Nacional de Tucumán
Personería Gremial Resol. MTESS N°916/2007
Jujuy 457 – 1º Piso - Tel-Fax: 424 7665
La Rioja 437 – Tel:424 2321 - 4000. San Miguel de Tucumán
www.adiunt.org fediunt@webmail.unt.edu.ar

ANEXO

FICHA DE SOLICITUD DE TURNO PARA ACTIVIDADES

CASA DE ADIUNT

La presentación de este formulario implica la aceptación de las condiciones expuestas en el reglamento de las actividades de la casa de ADIUNT.

1 - Especifique la actividad por la cual usted solicita la casa:

Video y cine debate	
Presentaciones de libro	
Recital	
Muestras y exposiciones fotográficas, de plástica y de esculturas	
Charlas	
Conferencias	
Mesa panel	
Actividades y reuniones científicas	
Teatro	

Si es otro tipo de actividad especificar cuál es:

.....
.....



ADIUNT

Asociación de Docentes e Investigadores
de la Universidad Nacional de Tucumán
Personería Gremial Resol. MTESS N°916/2007
Jujuy 457 – 1º Piso - Tel-Fax: 424 7665
La Rioja 437 – Tel:424 2321 - 4000. San Miguel de Tucumán
www.adiunt.org fediunt@webmail.unt.edu.ar

2 - Datos del Responsable afiliado que solicita el local :

Nombre y apellido:

Numero de legajo:.....

Facultad o Escuela donde trabaja:.....

Teléfono de contacto:.....

3 - Representación seccional a la que pertenece:

.....

4 - Elementos que considera necesarios para el desarrollo de la actividad propuesta:

Cañón electrónico	
Sonido y micrófono	
Computadora e impresora	
Pizarra para tinta	
Cámara fotográfica y filmadora	
Iluminación escénica	



ADIUNT

Asociación de Docentes e Investigadores
de la Universidad Nacional de Tucumán
Personería Gremial Resol. MTESS N°916/2007
Jujuy 457 – 1º Piso - Tel-Fax: 424 7665
La Rioja 437 – Tel:424 2321 - 4000. San Miguel de Tucumán
www.adiunt.org fediunt@webmail.unt.edu.ar

Equipamiento	
Mobiliario y/o utensilios	
Herramientas y otros	

Otros:.....
.....

5 - **Número estimado de asistentes** : *(es necesario prever asistentes en consideración de la disponibilidad de espacio)*.....

6 - **Contraparte o modo de colaboración prevista** : *(ágate, bebida, equipamiento, mobiliario y/o utensilios, dinero, etc.)*

7 - **Fecha prevista o estimada de realización de actividad**: *(ante cualquier eventualidad queda hecha la reserva por la cual: "Tendrán prioridad las actividades oficiales e institucionales decididas por la ADIUNT")*

Firma



ADIUNT

Asociación de Docentes e Investigadores
de la Universidad Nacional de Tucumán
Personería Gremial Resol. MTESS N°916/2007
Jujuy 457 – 1º Piso - Tel-Fax: 424 7665
La Rioja 437 – Tel:424 2321 - 4000. San Miguel de Tucumán
www.adiunt.org fediunt@webmail.unt.edu.ar.